Ref.: JLLR/imp
Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación de 2 Técnicos de información turística, 1 Azafato o Aux. De información y 1 personal de limpieza (discapacidad) para el Programa Emple@30+

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

"Con fecha 13 de noviembre de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de personal para los proyectos acogidos al Plan Emple@30+.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/48524: S-6 Dos Técnicos de Información Turística

APELLIDOS Y NOMBRE
Ruíz Gago Maria Carmen
Campaña Ruis Lidia
Gónzalez Álvarez María Jesús
Galvez Acosta Emilio José
Moreno Humanes Miguel Ángel
Romero Estevez Laura

Oferta Nº 01/2017/48433: S-6 Un Personal de limpieza (Discapacidad)

APELLIDOS Y NOMBRE
Serrano Rodríguez Vanesa
Barroso Sierra Consolación
Frieros Gómez Maria Isabel

Oferta Nº 01/2017/48729: S-6 Un Azafato o Auxiliar de información

APELLIDOS Y NOMBRE
Ruíz Pérez Juan Antonio
Fernández Órdoñez Verónica
Arcos Tirado Natalia

Código Seguro de verificación:BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==	PÁGINA	1/3

BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, ***RESUELVO:***

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@30+ que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/48524: S-6 Dos Técnicos de Información Turística

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Ruíz Gago Maria Carmen	Idónea
Campaña Ruis Lidia	Idónea
Gónzalez Álvarez María Jesús	Idónea
Galvez Acosta Emilio José	Idóneo
Moreno Humanes Miguel Ángel	Idóneo
Romero Estevez Laura	Idónea

Oferta Nº 01/2017/48433: S-6 Un Personal de limpieza (Discapacidad)

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Serrano Rodríguez Vanesa	Idónea
Barroso Sierra Consolación	Idónea
Frieros Gómez Maria Isabel	Admitido en oferta 48417

Oferta Nº 01/2017/48729: S-6 Un Azafato o Auxiliar de información

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Ruíz Pérez Juan Antonio	Idóneo
Fernández Órdoñez Verónica	Idóneo
Arcos Tirado Natalia	Admitido en oferta 48520

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en las ofertas indicadas a los siguientes candidatos.

Oferta Nº 01/2017/48524: S-6 Dos Técnicos de Información Turística
- Ruíz Gago Maria Carmen
- Campaña Ruis Lidia

Oferta Nº 01/2017/48433: S-6 Un Personal de limpieza (Discapacidad)
- Serrano Rodríguez Vanesa

Oferta Nº 01/2017/48729: S-6 Un Azafato o Auxiliar de información
- Ruíz Pérez Juan Antonio

Código Seguro de verificación:BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==	PÁGINA	2/3

BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/48524: S-6 Dos Técnicos de Información Turística
- Gónzalez Álvarez María Jesús
- Galvez Acosta Emilio José
- Moreno Humanes Miguel Ángel
- Romero Estevez Laura

Oferta Nº 01/2017/48433: S-6 Un Personal de limpieza (Discapacidad)
- Barroso Sierra Consolación

Oferta Nº 01/2017/48729: S-6 Un Azafato o Auxiliar de información
- Fernández Órdoñez Verónica

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==	PÁGINA	3/3

BFsRqxGd2rXdQujTXchvKQ==